**25 de noviembre**

**DÍA INTERNACIONAL**

**DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

**MANIFIESTO DEL CERMI**

**POR LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD**

**VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

**EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Recordando a todas las mujeres y niñas que son víctimas de violencia ejercida en su contra, incluidas la que se comete por medio del ciberacoso y otras formas tecnológicas;

 Sumándonos a la Declaración de ONU Mujeres, en la que se subraya la importancia de la prevención y la necesidad de que las estrategias implementadas sean holísticas e incluyan múltiples intervenciones paralelas para lograr efectos duraderos y permanentes;

Teniendo presente el *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*, en cuyo artículo 17 se establece la necesidad de prevenir la violencia en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que dan acceso a contenidos degradantes de carácter sexual o violento que pueden ser nocivos, a través del desarrollo y promoción, en cooperación con los actores del sector privado, de las capacidades de niños, padres y educadores;

Hoy, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

DENUNCIA:

Que una de cada 10 mujeres de la Unión Europea declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de los 15 años, lo que incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, sexualmente explícitos y ofensivos, o bien intentos inapropiados y ofensivos en las redes sociales.

Que esta forma de violencia afecta en mayor riesgo a las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y a las mujeres con determinadas características, como, por ejemplo, la orientación sexual, la discapacidad o la etnicidad, y determinados factores contextuales, según las evidencias puestas de manifiesto en la primera encuesta europea sobre la violencia contra las mujeres realizada por la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales;

Que existe una falta de seguridad informática, así como de accesibilidad de la información sobre seguridad que afecta en mayor medida a las niñas, las adolescentes, las mujeres y niñas con discapacidad y otras poblaciones en situación de mayor riesgo;

Que los estudios y estadísticas que se desarrollan sobre la violencia en las nuevas tecnologías no incluyen la discapacidad ni tampoco otros factores de riesgo, lo que impide poder prevenirla.

**CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES, EL CERMI URGE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A INCORPORAR EN SUS COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA:**

1. Un pacto de Estado contra la Violencia que desarrolle estrategias holísticas que incluyan múltiples intervenciones paralelas para lograr efectos duraderos y permanentes, en el que también se actúe contra la violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías y redes sociales;
2. Que se proporcione seguridad y formación adecuada a las mujeres y niñas con discapacidad, infancia, adolescentes, así como a sus familias, sobre la manera de prevenir, reconocer y denunciar los casos del ciberacoso, abuso y violencia a través de internet y las redes sociales, poniendo a su disposición información y formatos accesibles sobre los servicios de apoyo y medidas legales existentes;
3. Que se promueva la realización de estudios y estadísticas que pongan de manifiesto la realidad de las poblaciones en situación de mayor riesgo a la violencia a través de las nuevas tecnologías y el ciberacoso.

¡Unámonos para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas!